

# VISAS

# E-1 / E-2

Paralegal Institute of the Americas



Paralegal Institute  
*of the*  
Americas

01

INTRODUCCIÓN AL CURSO

02

VISAS E-2 PARA  
INVERSIONISTAS

03

VISAS E-1 COMERCIANTES

04

SEGUIMIENTO

05

CAMINOS A LA RESIDENCIA

06

PREGUNTAS FRECUENTES

# INTRODUCCIÓN AL CURSO



# INTRODUCCIÓN

**DIRIGIDO A:**

**Comerciantes e inversionistas que buscan operar y residir en EE.UU.**

## VISA E-1

**Para quienes realizan comercio principal con EE.UU.**

## VISA E-2

**Para quienes desean establecer y operar un negocio en EE.UU. y autorizado.**

**A lo largo de este curso, aprenderás a:**

- Identificar para quién son las visas E-1 y E-2
- Analizar los requisitos de elegibilidad
- Estudiar los documentos necesarios para la aplicación
- Organizar la carpeta de solicitud

- Dominar el procedimiento de solicitud
- Entender las condiciones de la visa
- Realizar el seguimiento de la visa
- Explorar los caminos hacia la residencia permanente

# ¿Qué materiales tenemos?

## EL CURSO INCLUYE :



Un texto basado en la experiencia en gestión de estos casos y análisis de ejemplos representativos.

Una presentación en PowerPoint que resumirá los puntos clave.

Materiales complementarios como plantillas, ejemplos y enlaces a recursos esenciales en línea.

# ¿Para quién es esta visa?

## Visa de comerciantes E-1:

Para quienes participan en un **comercio sustancial entre EE.UU. y su país de origen**, abarcando bienes, servicios, tecnología o actividades comerciales continuas.

## Empleados de comerciantes E-1:

Para **empleados** extranjeros de empresas calificadas, en roles clave como **ejecutivos, gerentes** o con **habilidades esenciales** para la operación empresarial.



# ¿Para quién es esta visa?



## VISA PARA INVERSIONISTAS

Personas que realizan una inversión sustancial y significativa en un negocio en US, con el propósito de desarrollar y dirigir la empresa.

- Inversionistas en nuevas empresas
- Inversionistas en empresas existentes
- Inversionistas en franquicias

Trabajadores extranjeros de empresas E-2, en puestos de ejecutivos o supervisión o habilidades especializadas.

### **Requisitos:**

- a) Nacionalidad
- b) Relación laboral
- c) Posición dentro de la empresa

## EMPLEADOS DE INVERSIONISTAS E-2

# VISAS E-2 PARA INVERSIONISTAS

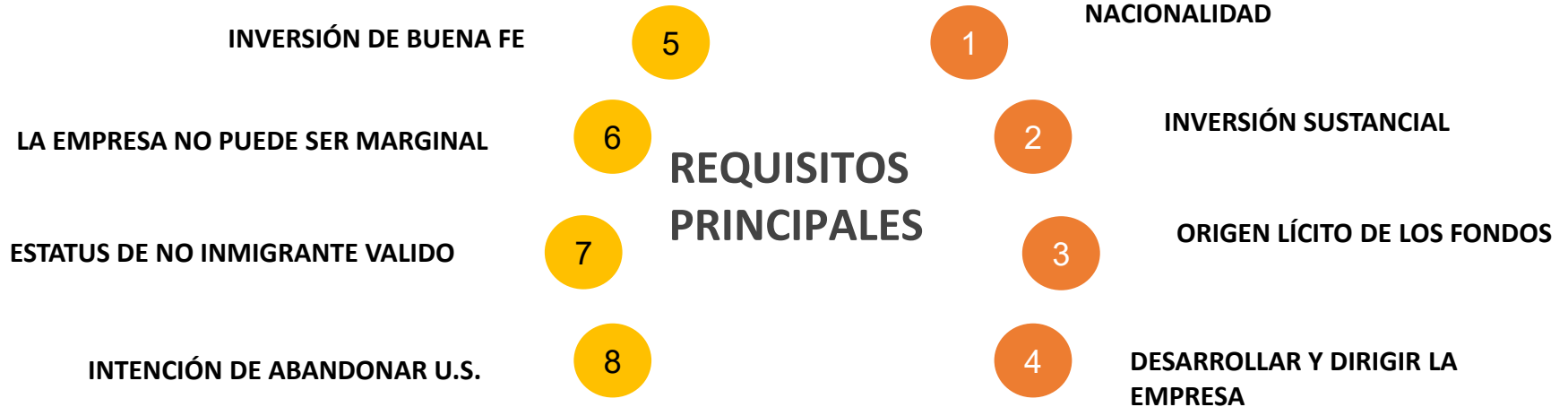


Paralegal Institute  
of the  
Americas



# Requisitos de elegibilidad

Para quienes realizan una inversión sustancial en EE.UU.



# Requisitos de elegibilidad

## NACIONALIDAD

El inversionista **debe** ser ciudadano de un país que tenga un **Tratado de Amistad, Comercio o Navegación con EE.UU.**

La nacionalidad se determina por el pasaporte utilizado en la última admisión a EE.UU. Si se obtuvo la ciudadanía por inversión, se debe haber residido al menos 3 años en ese país antes de aplicar.



# Requisitos de elegibilidad

## INVERSIÓN SUSTANCIAL



El capital invertido: (\$100.000+):

- **Debe estar en riesgo comercial.**
- Debe ser **sustancial** en relación con el costo total de la empresa y suficiente para garantizar su éxito.
- No se permiten **inversiones pasivas ni en propiedades.**
- El inversionista debe poseer al menos el **50% de la empresa** o tener control operativo.

*USCIS valida la información de las empresas a través del sistema VIBE (Dun & Bradstreet).*

# Requisitos de elegibilidad

- **Demostrar que los fondos invertidos fueron obtenidos de manera legal.**
- **No provienen de actividades criminales.**
- **Documentación adecuada que respalde la fuente de los fondos.**



**ORIGEN LÍCITO DE FONDOS**

# Requisitos de elegibilidad

## DESARROLLAR Y DIRIGIR LA EMPRESA

### El inversionista controla la empresa:

- Posee al menos 50%
- Tiene control operativo
- El inversionista desarrolla y dirige las operaciones de la empresa.
- No solo tareas laborales, excepto si son incidentales.



# Requisitos de elegibilidad

## INVERSIÓN DE BUENA FE



- La empresa tiene **actividad comercial real que genera bienes o servicios con fines de lucro.**
- Cumple con los **requisitos legales** aplicables en EE.UU.
- **Plan de negocios** con horizonte mínimo de 5 años. Demuestra viabilidad y rentabilidad.

# Requisitos de elegibilidad

## LA EMPRESA NO PUEDE SER MARGINAL

Una empresa marginal es aquella que solo puede generar ingresos suficientes para sustentar al inversionista y su familia.

Requiere tener un impacto económico:

- Creación de empleos (2 o 3)
- Gran capacidad de generar profit.



## ESTATUS DE NO INMIGRANTE VALIDO



Se Requiere estatus válido si esta en US.

No se puede cambiar a visa E-2 si se está en las siguientes categorías de visa:

- Visa C: Visa de tránsito
- Visa D: Visa de tripulante
- K-1/K-2: Visa de fiancé
- K-3/K-4: Cónyuge/hijos menores AOS en US.
- Visa S: Testigos e informantes que colaboran
- Visa J: Estudiante de intercambio, si está sujeto al requisito de residencia de 2 años, a menos que obtenga una exención del requisito.



# Requisitos de elegibilidad

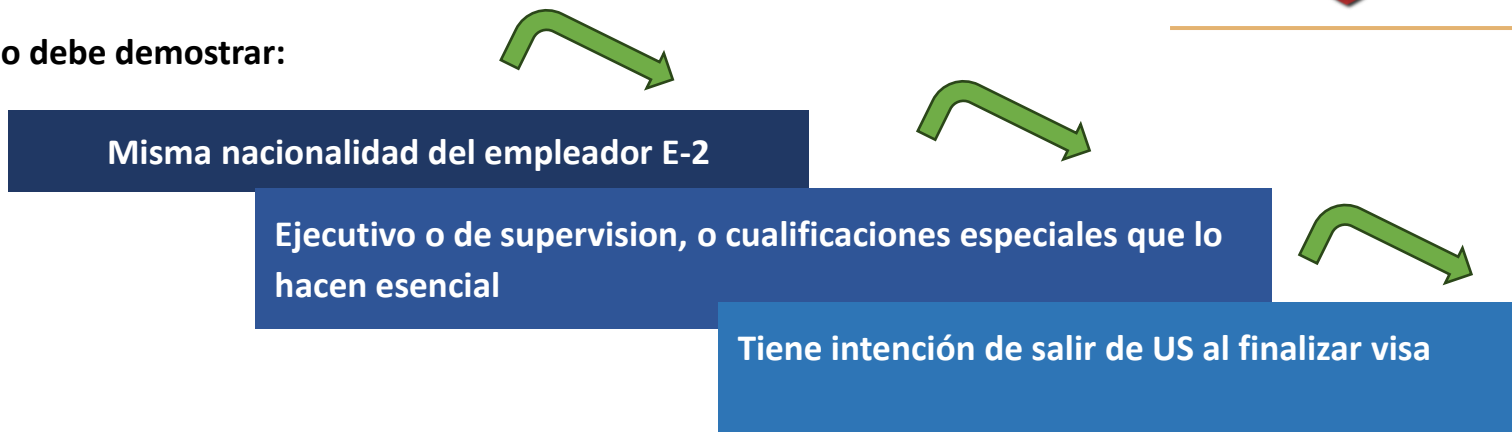
## INTENCIÓN DE ABANDONAR U.S.

- El solicitante debe demostrar la intención de abandonar EE.UU. una vez que su visa E-2 finalice.
- Plan de regreso, Vínculos con el país de origen, propiedad de bienes y/o compromisos laborales.



# Elegibilidad para empleado E-2

El empleado debe demostrar:



## Posición ejecutiva o de supervisión:

- **Autoridad:** Determinar, política y dirección de la empresa.
- **Supervisión directa** de empleados de nivel inferior.
- **Habilidades y experiencia ejecutivas** en supervisión.
- **Salario y título** acordes a un puesto ejecutivo o de supervisión.
- **Autoridad y responsabilidad** dentro de la organización.
- Capacidad de tomar **decisiones discrecionales**.

## Cualificaciones esenciales:

- Posee habilidades especiales esenciales para el funcionamiento eficiente de la empresa.
- Estas cualificaciones pueden ser necesarias a corto plazo y perder importancia con el tiempo.
- En algunos casos, las habilidades son esenciales a largo plazo, como mejora de productos o control de calidad.

# Elegibilidad para empleado E-2

## REQUISITOS DEL EMPLEADOR

- Tiene nacionalidad del país del tratado.
- Si está en USA tiene estatus como inversionista E-2.
- Si está fuera es elegible para esta Visa.

## ESTATUS DE NO INMIGRANTE VALIDO

**Form I-94, Pasaporte válido, Notificaciones de aprobación de visas I-797A**

**Si es estatus F-1, F-2, M-1, M-2, J-1, J-2, la solicitud debe presentarse antes de que el estatus aparezca como terminado en el Sistema de Información de Estudiantes y Visitantes de Intercambio (SEVIS).**

- **Cónyuges e hijos menores de 21 años solteros** son elegibles.
- **No obligados a tener misma nacionalidad** que el inversionista principal.
- **Pueden solicitar un cambio o extensión de su estatus** a E-2 utilizando el formulario I-539.
- **Hijos pueden estudiar en escuelas públicas**, asistir a las universidades.
- **Los derivados pueden trabajar en cualquier empresa** o tener la suya propia



## Proceso consular

- Cuando el solicitante de la visa E-2 está **fuera de los US.**, debe realizar el trámite en un consulado.
- Cada consulado puede tener **requisitos específicos** por eso se debe investigar las particularidades de cada consulado para asegurar un proceso fluido

# Preparación de un Business Plan

Es esencial, un plan sólido especialmente para nuevas empresas.

Debe incluir:

- Proyecciones de inversión, Estado de Resultados, Balance General, Flujo de Caja.
- Proyecciones de empleo.
- Detalle cómo la empresa crecerá y evitará ser marginal.
- Debe incluir, análisis financieros y estrategias de expansión.

# Documentación del Origen de fondos



- Es vital demostrar la **legalidad y legitimidad** de los fondos invertidos.
- Proporcionar **evidencia detallada del origen**, como ventas de propiedades o ingresos de negocios.
- **Ejemplos de fuentes de origen de fondos:** Salarios o remuneraciones, herencias, beneficios sociales, lotería, dividendos, préstamos personales sin collateral.

- La empresa debe estar legalmente constituida en US antes de solicitar la visa.
- Se necesitará presentar el Certificado de Incorporación o Formación, según el tipo de entidad.
- Puede ser una LLC o una Corporación C



# Número de empleador y cuenta bancaria

- Obtener el EIN (Número de Identificación del Empleador)
- Apertura de una cuenta bancaria corporativa donde se transferirán los fondos de inversión.

Es Muy importante contar con una página web profesional y perfiles en plataformas relevantes que demuestren la legitimidad y operación activa de la empresa.

Generalmente es un elemento que lo revisan en el proceso consular.

# Inversión inicial sustancial



Se requiere una inversión significativa antes de la solicitud de visa, generalmente entre el **60% y 70% del capital proyectado**, en activos, infraestructura, o capital operativo para asegurar el crecimiento de la empresa.

# Llenado del formulario DS-160

Completar el formulario en línea en [ceac.state.gov](https://ceac.state.gov), asegurando información precisa.

Al enviar, imprimir la hoja de confirmación con código de barras para las citas consulares.

# Pago de tarifas consulares (Fees)



- Pagar \$315 por solicitante (incluidos dependientes) en [ais.usvisa-info.com](https://ais.usvisa-info.com).
- En la misma página, registrar datos del solicitante, ingresar la confirmación DS-160 y elegir una dirección de envío de documentos.
- Programar en línea la toma de huellas y la entrevista consular según disponibilidad en el consulado.

# Presentación de la carpeta

La carpeta debe cumplir con las instrucciones del consulado e incluir la evidencia de elegibilidad como:

- El plan de negocios
- Documentos de inversion
- DS-160, y comprobante de pago de tarifas.

# Entrevista consular



El oficial consular revisará la documentación para determinar la elegibilidad.

Posiblemente indaga un poco más sobre las condiciones de elegibilidad tales como:

La inversion y la no marginalidad de la empresa.

No se aceptan documentos adicionales durante la entrevista

# Como organizar la carpeta para un proceso consular

La carpeta debe estar bien estructurada y de acuerdo a las especificaciones del consulado correspondiente.

- Se recomienda seguir las instrucciones específicas del consulado respecto al formato y presentación.
- Se recomienda facilitar lo más posible la revision organizándola con divisores etiquetados, pestañas y de acuerdo a la table de contenido.



# Como organizar la carpeta para un proceso consular

Generalmente la carpeta tiene el siguiente contenido:

- TAB A: Carta de presentación (Cover Letter)
- TAB B: Documentos administrativos
- TAB C: Estructura y propiedad de la empresa
- TAB D: Pruebas de inversión
- TAB E: Evidencia de que la empresa es operativa
- TAB F: Evidencia de que la inversión es sustancial
- TAB G: Evidencia de que la empresa no es marginal
- TAB H: Habilidades del solicitante

# TAB A: Carta de presentación (Cover Letter)



Clave para demostrar la elegibilidad para la visa E-2 y debe incluir una descripción detallada de la empresa y resaltar los siguientes puntos:

- El inversionista ha invertido/ está invirtiendo en una empresa en US
- La empresa está operativa o comenzará a operar pronto.
- La inversión es significativa en relación con el costo total de la empresa.
- La inversión no es marginal, generará ingresos significativos y/o creará empleo.
- El solicitante tiene la capacidad de desarrollar y dirigir la empresa.
- Si es empleado, ocupará un cargo ejecutivo, de supervisión o tiene habilidades esenciales.
- Declaración formal salida del solicitante cuando expire la visa.

# TAB B: Documentos administrativos

- Confirmación del Formulario DS-160.
- Fotografía reciente (5×5 cm, fondo blanco).
- Pasaporte original y copias de visas anteriores.
- Certificados de matrimonio/divorcio y documentos de dependientes.
- Formulario DS-156E (solo para empleados esenciales o gerentes).
- Copia de una visa E-2 previa, si aplica.
- Formulario G-28 si tiene abogado.

# TAB C: Estructura de la empresa

Esta sección pretende garantizar que el solicitante tiene control sobre la empresa.

Evidencia de que el solicitante posee al menos el 50% de la empresa.

Organigrama detallado si hay múltiples socios.

Cadena de propiedad clara.

Copias del pasaporte de cada accionista y su porcentaje de propiedad.

Si es una empresa extranjera, incluir el certificado de registro.

# TAB D: Pruebas de inversión

- Evidencia de compras, contratos y facturas de inversión.
- Estados bancarios mostrando la transferencia de fondos.
- Estados financieros si los fondos provienen de empresas extranjeras.
- Contratos de renta y compraventa con detalles

# TAB E: Evidencia de que la empresa es operativa

Se deben incluir:

- Licencias comerciales y permisos especiales (como venta de alimentos o alcohol).
- Facturas de servicios públicos (electricidad, agua).
- Estados bancarios y contratos de compraventa.
- Proyecciones financieras a 5 años incluidas en el plan de negocio.

# TAB F: Evidencia de inversion sustancial



Inversión es significativa en relación con el costo total de la empresa y su operación.

- Estados bancarios mostrando las transferencias de fondos.
- Pruebas de compras de activos esenciales.
- Contratos de renta detallados.
- Facturas de gastos importantes.

# TAB G: Evidencia de no marginalidad

Demostrar que la empresa es rentable o tiene el potencial de serlo.

- Plan de negocios a 5 años con proyecciones de ingresos y gastos.
- Estados financieros (balance general, ingresos y flujo de efectivo de los últimos 3 años).
- Formularios W2, 1099 y los últimos Form 941 del IRS.
- Si la empresa ya opera, incluir los impuestos federales de los últimos 2 años.



# TAB H: Habilidades del empleado

Demostrar que el trabajador tiene las calificaciones necesarias como ejecutivo, supervisor o empleado esencial:

- Currículum Vitae (CV) detallando experiencia educativa y laboral relevante.
- Organigrama de la empresa, mostrando el puesto del solicitante y los empleados bajo su supervisión, si corresponde

# TAB H: Habilidades del empleado

Para roles ejecutivos/supervisores:

- Especificar el título del puesto
- Responsabilidades clave
- Nivel de control y empleados supervisados.
- Detallar remuneración y experiencia previa en roles similares.

Para empleados esenciales:

- Describir habilidades especializadas
- Justificar por qué no pueden ser ocupadas por un ciudadano estadounidense.
- Incluir experiencia y capacitación relevante.

# Presentación y envío del paquete

Asegurarse si el consulado pide la carpeta en físico o digital.

Verificar las restricciones tales como:

- No se permiten enlaces de descarga ni archivos comprimidos (ZIP).
- Se debe de cumplir con los límites de tamaño o cantidad de páginas establecidos por el consulado, como un máximo de 100 páginas o 25 MB.



## **Entrega digital del paquete:**

Si el consulado requiere el envío digital de la carpeta cerciorarse el correo electrónico o el portal donde debe entregarse.

## **Entrega Física del Paquete:**

Algunos consulados requieren la entrega física del paquete de solicitud, en cuyo caso se debe tomar en cuenta las indicaciones específicas.

Generalmente se requieren 2 entrevistas:

1. Para toma de datos biométricos
2. Para la presentación del caso y determinación.

Para programar ambas entrevistas y para el pago de las tarifas consulares (Fees) se debe crear una cuenta en el portal oficial (<https://ais.usvisa-info.com/>).

# Tiempo de procesamiento

- El tiempo de procesamiento varía según cada consulado.
- Es necesario consultar las páginas web de las embajadas para obtener información actualizada.



# CAMBIO DE ESTATUS

# Elaboración de un business plan

- Desarrollar un plan sólido de al menos 5 años.
- Detallar cómo se establecerá y crecerá la empresa.
- Incluir análisis financieros, estudios de mercado y estrategias de expansión.
- Demostrar viabilidad económica y evitar ser una empresa marginal.



# Documentación de origen de fondos



- Proveer evidencia exhaustiva de la legalidad del original de fondos y provienen de actividades lícitas.
- Trazabilidad desde el origen hasta la cuenta de la empresa.
- Pago de impuestos requeridos.
- Incluir documentación de ventas de propiedades, ingresos de negocios, ahorros personales o donaciones.

# Incorporación de la empresa en US

- Constituir legalmente la empresa en un estado de EE.UU.
- Presentar documentos de incorporación o registro según el tipo de entidad (LLC, corporación C, etc.).

# Obtención del número de EIN y apertura de la cuenta bancaria

- Obtener el EIN a través del IRS.
- Abrir una cuenta bancaria corporativa para transferir los fondos de inversión.
- Demostrar que los fondos están listos y disponibles para invertir.

# Establecimiento de la presencia virtual y página web de llegada

- Crear y mantener una página web profesional.
- Establecer perfiles en plataformas relevantes.
- Generalmente revisado en la entrevista consular.



- Realizar una inversión significativa (generalmente 60%-70% del capital proyectado) suficiente para garantizar la operatividad de la empresa.
- Activos, licencias, infraestructura y capital operativo.
- Mostrar que la inversión impulsa el establecimiento, crecimiento y expansión de la empresa.

# Aplicación para cambio de estatus a la visa E-2



- Presentar el Formulario I-129 ante USCIS si el inversionista o empleado cualificado ya está en EE.UU. con estatus legal de no inmigrante.
- El empleador puede petitionar el cambio de estatus en nombre del empleado cualificado.

# Consideraciones especiales

- El cambio de status se realiza con el formulario I-129
- El cambio de estatus es válido solo dentro de EE.UU.
- Si el solicitante sale del país, debe obtener la visa E-2 en el consulado de su país de origen para reingresar a EE.UU.

# Prueba de nacionalidad



- Pasaporte: Fotografía y página de datos personales.
- Páginas con visas relevantes.
- Formulario I-94: Registro de llegada y salidas a US



# Inversión sustancial



- Es esencial demostrar que la inversión es sustancial, representando una porción significativa de los costos para operar la empresa (60%-70% ya invertido o comprometido).
- No existe un monto en la norma, depende del tipo de negocio.
- Suficiente para garantizar la operatividad de la empresa.

# Inversión en un Negocio Nuevo



## **Evidencia de Inversión:**

- Comprobantes de capital invertido, como órdenes de pago canceladas o cheques certificados.
- Documentación financiera que demuestre inversión activa y compromiso irrevocable.

## **Detalles de Activos y Transacciones:**

- Lista de bienes y materiales adquiridos con detalles de pago.
- Registros contables que muestren transacciones.

## **Documentación Corporativa y Legal:**

- Acuerdo de participaciones, actas de reuniones, libro mayor y certificados de participación.
- Contrato de arrendamiento firmado con información sobre renta mensual, tamaño y uso de las instalaciones, y pagos realizados.

## Documentación de Compra y Valoración:

- Acuerdo de compra con detalles de la adquisición y evidencia de pago.
- Tasación o análisis de valoración de los activos adquiridos.

## Registros Financieros y Legales:

- Estados financieros recientes: Balance general, pérdidas y ganancias, flujo de caja.
- Declaraciones de impuestos federales y estatales.
- Informes salariales de empleados
- Licencias comerciales vigentes a nivel municipal, estatal y federal.

## Documentación Corporativa y de Arrendamiento:

- Actas de reuniones, consentimientos escritos, libro mayor y certificados de participación.
- Contrato de arrendamiento con detalles de renta mensual, tamaño y uso del espacio.

## Evidencia de Pagos y Garantías:

- Comprobantes de pagos realizados.
- Documentación de préstamos y garantías personales (si aplica).
- Estados de cuenta que demuestren depósito de fondos en cuentas de garantía.

# Prueba de origen de fondos

Narrativa detallada del Origen de los Fondos:

- Explicación clara de cómo se adquirieron los fondos.
- Explicación sobre los impuestos pagados
- Descripción de cómo se aplicaron en la empresa E-2.
- Vinculación de documentos financieros con la inversión realizada.

# Evidencia del Origen y Transferencia de Fondos

## **Transferencias Bancarias:**

- Copias de transferencias originales desde el extranjero.
- Demuestran movimiento de fondos hacia la empresa.

## **Cheques Cancelados:**

- Copias certificadas (anverso y reverso).
- Muestran financiamiento de la inversión.

## **Extractos Bancarios:**

- Extractos certificados reflejando transacciones vinculadas desde el origen en el extranjero hasta la cuenta corporativa.

# Licencias de Registro Comercial

- Documentos que muestran registro legal en el extranjero.
- Declaraciones de Impuestos Extranjeros:
- Declaraciones que evidencian ingresos y origen de fondos.

# Registros Bancarios y transferencias financieras

- **Extractos Bancarios Nacionales y Extranjeros:** Movimientos de fondos hacia la inversión.
- **Cartas de Crédito y Transferencias:** Detalles de cuentas y transacciones financieras.



# Documentos de Activos e Ingresos Acumulados

- **Evidencia de Ingresos o Activos:** Respaldan el origen de los fondos.
- **Registros de Ingresos y Salarios:** Salarios, pensiones o jubilaciones del inversionista.
- **Registros de Propiedad:** Propiedad de bienes e ingresos utilizados en la inversión.

# Acuerdos de Préstamos o Hipotecas

- **Documentación de Préstamos Personales:** Préstamos no garantizados por activos de la empresa.
- **Acuerdos de Préstamo y Pagarés:** Demuestran responsabilidad personal.

# Nota: Importante

## **Claridad y Coherencia:**

La documentación debe ser clara y consistente.

## **Compromiso Irrevocable:**

Fondos obtenidos legalmente y comprometidos en la inversión.

# Entrada exclusiva para desarrollar y dirigir

## **Descripción de Funciones Responsabilidades:**

- Detalles del rol en la empresa.
- Enfoque en decisiones estratégicas y dirección general.

## **Organigrama y Estructura Organizativa Organigrama Actual:**

- Estructura y niveles de personal.

## **Plan de Contratación (si aplica):**

- Cronogramas y descripciones de puestos futuros.

# Informes Trimestrales de Salarios

## Reportes Estatales:

- **Reportes estatales de impuestos:** Últimos cuatro trimestres.
- **Detalle de Empleados:** Nombres, salarios y semanas trabajadas.
- **Explicación de Discrepancias:** Si hay diferencias entre organigrama y reportes.

# Documentos de Nómina y Acuerdos Laborales

## Documentos de Nómina y Formularios Fiscales:

- W-2, W-3 y 1099-MISC.

## Contratos / Acuerdos de Empleo:

- Contratos detallando términos y responsabilidades.

# Evidencia de Propiedad y Control

## **Cuadro de Capitalización:**

Propietarios actuales y porcentajes de participación.

## **Control Operativo:**

Si posee menos del 50%, demostrar control gerencial.

## **Actas relevantes y recientes:**

Listado de accionistas y detalles de acciones.

## **Documentación para corporaciones:**

Estatutos y artículos de incorporación.  
Certificados de acciones emitidas.

## **Documentación para LLC:**

Acuerdo operativo y artículos de organización.  
Detalles de miembros e intereses.

## **Para Sociedades:**

Acuerdo de sociedad y registros de socios.

## **Para Empresas Unipersonales:**

Documentos de registro del propietario único.



## **Acuerdos de Suscripción o Compra:**

- Entre la empresa y accionistas.

## **Para Franquicias**

- Acuerdo de Compra de Franquicia:
- Documentación que evidencia control de la empresa.

# Demstrar la legitimidad y la operaci3n continua

- Detalle de actividades Productos o servicios ofrecidos
- Mercados objetivo.
- N3mero de Identificaci3n del Empleador (EIN)
- Taxes declarados.
- Estados financieros (auditados)
- Cuentas bancarias que muestren solidez.
- Informes de salarios y n3mina
- Licencias comerciales
- Organigrama
- Acuerdos con clientes y proveedores
- Compras y ventas Leasing o alquiler
- Permisos para ocupar espacio.
- Detalles de la ocupaci3n de espacios
- Presencia p3blica
- Publicaciones y anuncios
- Facturas de servicios p3blicos.

## Objetivo de la Inversión No Marginal:

- Demostrar que la empresa generará ingresos significativos.
- Contribuir a la economía más allá del sustento mínimo del inversionista.
- Evidencia sólida de crecimiento
- Impacto positivo en la economía local
- Generación de empleo y desarrollo empresarial

## Plan de Negocios Detallado:

- Proyecciones financieras a 1, 3 y 5 años.
- Detalle de gastos, ventas, ingresos y utilidades.
- Evidencia de crecimiento sostenible y contribución económica.

- Declaraciones de impuestos individuales recientes.
- Documentación de ingresos y gastos personales (W-2, W-3).
- Pagos de vivienda, servicios, deudas y gastos cotidianos.
- Estados Financieros de la Empresa: Balance General y Estado de Resultados actualizados.
- Documentación fiscal que muestra crecimiento en ingresos.

## **Inversiones y Mejoras de Capital:**

- Contratos y facturas de mejoras realizadas a la empresa.

## **Actividad Comercial:**

- Contratos y facturas con clientes y proveedores.
- Estados de cuenta bancarios mostrando pagos recibidos.
- Evidencia de ingresos sostenibles y crecimiento.

## **Creación de Empleos:**

- Contratación de al menos 2 o 3 empleados.
- Registros de nómina mostrando aumento de personal.

## **Proyecciones Futuras:**

Contratos que indican pedidos futuros.

Solicitudes o aprobaciones de patentes y derechos de autor.

# Mantiene estatus legal de no-inmigrante en EE.UU.

Requisito esencial para el cambio de estatus a la visa E-2.

- Formulario I-94: actual y anteriores.
- Pasaporte Vigente (no expirado):
- Páginas de identificación, visas y sellos de entrada/salida.
- Avisos de Aprobación y Clasificaciones Previas Formularios I-797A:
- Copias de avisos de aprobación de cambios de estatus o extensiones previas (L-1, H-1, F-1, etc.).

# Estudiantes F-1, M-1 y J-1

## Estudiantes F-1 y M-1:

- Formularios SEVIS I-20 emitidos por instituciones educativas.
- Transcripciones y cartas confirmando asistencia al curso completo.
- Autorización de empleo (Formulario I-766) si ha trabajado.

## Estatus en SEVIS:

- Debe estar "Activo" al presentar la solicitud.



# Consideraciones Especiales para Visados J-1 y J-2

## **Formulario DS-2019 vigente:**

Certificado de Elegibilidad para Visitante de Intercambio producido por SEVIS debe estar vigente.

## **Exención de Residencia Extranjera (212(e)):**

Si aplica, presentar aprobación del Formulario I-612 o carta de "No Objeción".

# Intención de salir de US al finalizar la Visa E-2

## **Requisito Esencial:**

Demostrar que abandonará US al finalizar su estatus E-2.

## **Cumplimiento Legal:**

Asegura el cumplimiento con las leyes de inmigración y los términos de la visa.

# Declaración Jurada (Affidavit)



Paralegal Institute  
of the  
Americas

## ¿Qué es?

Un documento donde declara bajo juramento su intención de salir de US.

## Propósito:

Reflejar su compromiso de cumplir con los términos de su estatus de no-inmigrante.

Opciones de Pago:

**Cheque o Money Order:**

A nombre de "U.S. Department of Homeland Security".

**Formulario G-1450:**

Autorización para transacciones con tarjeta de crédito.

## Contenido Esencial:

- Propósito de la solicitud (cambio de estatus a E-2).
- Resumen de elegibilidad con referencia a documentos adjuntos.
  
- **Puntos Clave a Destacar:**
  - Prueba de nacionalidad.
  - Inversión sustancial realizada o en proceso.
  - Origen legal de fondos.
  - Capacidad para desarrollar y dirigir la empresa.
  - Evidencia de inversión de buena fe.
  - Empresa no marginal.
  - Estatus de no-inmigrante válido.
  - Intención de salir de EE.UU. al expirar la visa E-2.

# Tabla de contenidos

- Se debe **facilitar el trabajo** del oficial de inmigración.
- Refleja una presentar una **solicitud profesional** y bien estructurada.
- Proporciona claridad y una **estructura organizada** de los documentos.
- Facilita la **localización rápida** de la información
- **Acelera el proceso** de evaluación

## Lista de Formularios:

- **Form G-1450:** Autorización de tarjeta de crédito (si aplica).
- **Form G-1145:** Notificación electrónica de aceptación.
- **Form G-28:** Aviso de representación legal (si aplica).
- **Form I-129:** Petición para trabajador no-inmigrante.
- **Suplemento** del Form I-129.
- **Form I-907:** Solicitud de procesamiento premium (si aplica).

Nota: La extensión de la visa se realiza con el Form I-129.

## Evidencia Adjunta Documentos a Incluir:

- Prueba de **nacionalidad** del solicitante y/o empresa.
- Evidencia de **inversión** en US.
- Demostración de **inversión sustancial**.
- **Origen legal** de los fondos.
- Capacidad para **desarrollar y dirigir** la empresa.
- Evidencia de inversión de **buena fe**.
- Prueba de que la inversión **no es marginal**.
- Estatus de **no-inmigrante válido**.
- Declaración **de intención de salir** de EE.UU. al expirar la visa.



# Presentación y envío

Se puede enviar por USPS o una empresa Courier a las siguientes direcciones:

Sin premium processing (Form I-907):

## **USPS:**

USCIS Texas Service Center  
Attn: I-129 E-2  
6046 N Belt Line Rd. STE 129  
Irving, TX 75038-0013

## **FedEx, UPS, y DHL:**

USCIS Texas Service Center  
Attn: I-129 E-2  
6046 N Belt Line Rd. STE 129  
Irving, TX 75038-0001

# Presentación y envío

Con premium processing (Form I-907)

## **USPS:**

USCIS Texas Service Center  
Attn: I-129 E-2 Premium Processing  
6046 N Belt Line Rd. STE 907  
Irving, TX 75038-0022

## **FedEx, UPS, and DHL deliveries:**

USCIS Texas Service Center  
Attn: I-129 E-2 Premium Processing  
6046 N Belt Line Rd. STE 907  
Irving, TX 75038-0001

# Tiempo de procesamiento



Paralegal Institute  
of the  
Americas

---

Se puede consultar el tiempo de  
procesamiento con la herramienta:  
Processing times de USCIS

# I-797: Notice of Action (Notificación de acción)

Después de enviar la solicitud para la visa E-2, es común recibir notificaciones del USCIS que informan sobre el estado y progreso de su petición.

## Formulario I-797 - Notice of Action:

- Recibo de confirmación de que USCIS ha recibido la solicitud.
- Puede contener la decisión de aprobación o denegación.
- Importante conservarlo para futuros trámites o beneficios.

# I-797A/C: Notice of Action (Notificación de acción)



## **I-797A: Reemplaza el Formulario I-94:**

- Cuando corresponde.
- Se emite en situaciones como cambios de status.

## **I-797C: Informa sobre el estado de la solicitud:**

- Recibida, Transferida, Reabierto o Rechazada.
- Puede incluir detalles de citas o requerimientos adicionales.
- Es crucial leerlo detenidamente para evitar retrasos.

# I-797E: Solicitud de Evidencia Adicional (RFE)

## Solicitud de Evidencia Adicional (RFE) I-797E:

- Emitido cuando USCIS necesita más información.
- Requiere enviar documentación adicional en el plazo indicado.
- Responder oportunamente para evitar demoras en el proceso.
- Presentar evidencia completa desde el inicio es recomendable.

# Operación continua y contribución económica

## **Operación Activa:**

- La empresa debe funcionar continuamente, no ser una inversión pasiva.

## **Impacto Económico:**

- Crear empleos para ciudadanos o residentes de EE.UU. (mínimo 2-3 empleados).
- Generar ingresos suficientes para sostener al inversionista, su familia y el negocio.

## **Rentabilidad y Documentación:**

- Demostrar ganancias con estados financieros y declaraciones de impuestos.
- Presentar pruebas de actividad económica para mantener y renovar la visa.

# Tiempo de aprobación de la visa

## **Tiempo de Aprobación:**

- Validez varía según el país de origen (3 meses a 5 años).
- Países latinoamericanos suelen recibir hasta 5 años.

## **Autorización de Estadía:**

- Estadía inicial de 2 años independientemente de la validez de la visa.



## Renovaciones:

- Extensiones por incrementos de 2 años, sin límite en cantidad.
- Debe seguir cumpliendo con los requisitos de elegibilidad.

## Reingreso al País:

- Al salir y reingresar, se renueva automáticamente el estatus E-2 por 2 años.
- La visa debe estar vigente para poder reingresar.

## **Inversionistas:**

Solo pueden trabajar en la empresa aprobada para la visa E-2.

## **Empleados:**

Pueden trabajar para la empresa matriz o subsidiarias relacionadas

## **Advertencia:**

Trabajar fuera del ámbito de la visa puede resultar en revocación del estatus.

# Cambios sustanciales en la empresa deben reportarse.

Fusiones, adquisiciones, venta de la empresa, divisiones.

## **Procedimiento:**

- Notificar a USCIS mediante el Formulario I-129.
- Presentar evidencia de cumplimiento y pagar tarifa correspondiente.

## **Empleados E-2:**

- Si dejan de trabajar para la empresa, se debe notificar a USCIS.



## **Elegibilidad:**

Cónyuges e hijos menores de 21 años pueden obtener visa E-2 derivada.

## **Cónyuges:**

Pueden trabajar en US. Autorización automática o solicitando con form I-765.

## **Hijos:**

No pueden trabajar, pero pueden estudiar en instituciones educativas.

# Muchas gracias

Paralegal Institute of the Americas



Paralegal Institute  
*of the*  
Americas